

# EL POPULAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, por trimestre 3.000  
 Provincias, trimestre 3.000  
 Extranjero, id. 3.000  
 Número suelto 0.050  
 Idem atrasado 0.050  
 Para remitentes, 25 ejemplares.

En 1.ª plana, línea, cuerpo 3.  
 En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.  
 En 4.ª plana, id. id. id.  
 Noticias, recitativos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

DIARIO REPUBLICANO.—Director: Manuel Pérez García.

Redacción y Administración: Príncipe, 35  
TALLERES: Real, 30 - Almería

AÑO II.—Núm. 609

Almería.—Martes 19 de Diciembre de 1911.

Teléfonos, núms. 149 y 111

## El suceso de ayer

No creíamos nunca que el Ayuntamiento de Almería, rehabilitado desde hace algún tiempo ante la opinión de muchos y graves pecados de antaño, pudiera dar ahora en las postrimerías de su vida legal el triste espectáculo que ayer ofreció, negándose á una demanda de piedad y de clemencia, formulada eloquentemente por nuestro distinguido amigo el señor Jesús García, en nombre de la minoría republicana.

Sabido es, que apenas conocida la sentencia dictada contra los reos de Cullera, por la cual se impone á seis de ellos la pena de muerte, se ha producido en todas partes un gran movimiento de opinión que solicita de los poderes públicos el indulto de los condenados. El señor Canalejas ha declarado recientemente, en presencia de nuestros compañeros de la prensa que le visitan á diario, que recibe á centenares telegramas y peticiones de todos los centros, corporaciones y entidades de España, solicitando el ejercicio de la gracia de indulto para los reos de Cullera. Quiso con noble anhelo, la minoría republicana del Ayuntamiento de Almería que este se adhiera, en nombre de la ciudad, á aquel movimiento generoso; creyó que haciéndolo así, la Corporación Municipal se honraba á sí propia, llenando oficialmente la voz de este pueblo hidalgo y leal en demanda de perdón para los reos condenados á tan grave pena pensó que nadie, absolutamente nadie, se opondría en el seno de la Corporación, á que esas demandas misericordiosas fueran, ante las gradas del trono, formuladas; pero con gran sorpresa de nuestros amigos, un concejal democrata, para mayor escarnio, el primer teniente de alcalde señor Estevan, llevó la voz de la mayoría y significó ante el consejo, á vuelta de protestas y de distinguidos políticos y religiosos de todo género, su oposición abierta é irreductible á que la demanda de perdón se acordase.

En balde el edil republicano trató de convencer, con persuasivo y conmovido acento, á la mayoría del consejo: en vano recordó á liberales y demócratas las doctrinas de sus jefes y los lemas de su partido; en vano se dirigió á los conservadores para pedirles, como hombres que alardean de convicciones religiosas acendradas, que coadyuvasen á la obra de piedad y de clemencia á que los excitaba: todo inútil. Conservadores y liberales, estos últimos con la excepción de dos de ellos, dignáronse en su honor y en holocausto á la justicia, desoíreron aquellas demandas generosas, cerraron el corazón á todo sentimiento humano y desecharon la proposición por mayoría con acrombro y con indignación del público que presenciaba aquel espectáculo increíble.

No se trataba, no, de pedir la impunidad para el crimen. El perdón y la misericordia, para la conmutación de la pena de muerte por inmediata: eso era lo que se pretendía; eso era lo que se pretendía; eso era lo que nuestros amigos trataban de conseguir que el Ayuntamiento solicitara, en nombre de pueblo de Almería; y eso fue lo que rechazó la mayoría del consejo, con una crueldad y una dureza de corazón de la que no acertamos á comprender el motivo. En otro lugar de este vé el detalle de la votación re-

caída. Allí podrán enterarse el público de los nombres de los concejales que en uno y otro sentido se pronunciaron. Aquí nos limitaremos al comentario del hecho, para el cual no encontramos explicación ni disculpa.

Estaban en la sesión de ayer tarde liberales y republicanos, en evidente mayoría, si hubieran unido sus votos. Desertaron aquellos, sin embargo, del puesto de honor que su propia significación les señalaba y unieron sus votos á los votos negativos de los conservadores. Alardean estos, á cada instante, del favor de sus sentimientos cristianos; y al llegar una ocasión en que se aspira á salvar la vida de seis reos condenados á muerte, se olvidan de todo sentimiento de humanidad y contestan negativamente á las demandas piadosas que se les dirigen. ¿No es para ser conservada con esta infame conducta? ¿No es ella bastante para renegar de los pseudo demócratas que así vuelven la espalda á sus propias doctrinas liberales y de los conservadores que desmienten, con sus propios actos, la significación de sus creencias religiosas? Pero los hechos son los hechos, y ahí están, claros y patentes, á la vista de todos. Creemos que nadie dejará de contemplarlos con amargura y con asombro.

Pero hay que hacer algo más, bastante más que eso. Trátase de contribuir, por todos los medios, á salvar la vida de seis hombres, en grave trance de muerte. Confiamos en que el pueblo de Almería, ya que el Ayuntamiento se ha negado á hacerlo, realizará esta noble empresa por sí mismo é invitamos con este fin á todos los hombres de buena voluntad, para que ardientemente la acometan. Ayer mismo, al salir de la sesión municipal, los concejales que votaron en pró de la solicitud de indulto, se dirigieron por teógrafos al jefe del gobierno, impetrándolo respetuosamente, en la forma que más adelante consignamos. Esta noche, se unen los organismos oficiales de nuestro partido para adoptar los acuerdos y proclamas sobre esta cuestión. Y prometiendo hacerlos públicos mañana, confiamos en que ellos sabrán dar forma al noble anhelo que late en los corazones de los hidalgos hijos de Almería y esperamos que acertarán á proponer una fórmula mediante la cual puedan esterilizarse los sentimientos de nuestro pueblo, contradictos ayer tarde por un acuerdo inconcebible de la Corporación municipal.

### No tiene espera

La denuncia formulada á la Alcaldía por el Inspector municipal de Veterinaria, señor Lozano acerca de los casos de gisopoda que se han presentado en el ganado vacuno del campo de Alhacra tiene mucha mayor importancia que la que se ha supuesto.

Nos consta de una manera positiva que la tremenda enfermedad se propaga de una manera alarmante, al extremo de que en muy pocos días han sido atacadas más de catorce reses.

cuencias que puede ocasionar en la salud pública.

En esta ocasión, mas que en ninguna otra, es cuando hacen falta todas las energías y las iniciativas de todas las autoridades, para localizar la enfermedad y sobre todo para impedir que se sacrifique en el matadero ninguna res que no haya sido reconocida precisamente por el inspector veterinario.

No sabemos si el señor gobernador de la provincia habra recibido contestación del señor director de Agricultura, pero en el caso que el señor Gallego no hay podido asistir á su despacho, después de las fiestas de Albacete entendamos que el señor Pérez Gironés debía por esta vez salvar los preceptos prohibitivos de la Ley, para allegar recursos de los diferentes pueblos, á fin de que por la inspección provincial de sanidad veterinaria, exultada de los respectivos veterinarios municipales, procedieran sin pérdida de momento, á la desinfección y medios curativos, que se emplean en todos los países cultos del mundo.

Para estas grandes calamidades están las resoluciones extraordinarias de las autoridades. Esperamos que con esta ocasión nos dará motivo el señor Pérez Gironés, para aplaudirle.

## MINERIA

D. n. Luis Ronco Barragan ha solicitado la propiedad de catorce pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Mina Leopoldo" número 32084 del termino de O. U. de la Castro.

El Gobernador civil ha decretado la necesidad de la ocupación de los terrenos propiedad de D. Trinidad Gimenez Damas y su esposa, para la explotación de la mina «Santa Catalina» del termino de Saron.

Con la misma fecha se ha declarado la expropiación forzosa de los terrenos que debe ocuparse para la construcción del cable aéreo para transporte de minerales desde las minas «Tres Pinos», «Lirio Hermoso» de hierros á la C. de los Pinos.

### Vida municipal

El Alcalde de Zaragoza ha manifestado al de Almería que no será el estado en aquella ciudad el mozo Manuel Pereira Gimenez.

El Coronel del Regimiento de Figueras acusa recibiendo influencia que le ha dirigido la madre del soldado Joaquín Cazorla, María González, que interese la liquidación de los alcances de su hijo fallecido.

### La loca fortuna

Se acerca el gran día, el día en que todos los españoles esperan ricos de repente por obra y gracia de la Lotería Nacional. ¿Que importa no haber trabajado si en un momento puede hacerse millonarios la suerte? ¿Por qué no habéis de ser vosotros los afortunados? ¿Acaso no tenéis confianza en vuestra «estrella»? Todo español sabe que desde la cuna—va tras don Juan la Fortuna». Ignorais además que la fortuna es loca?

La loca Fortuna—emblema de nuestro escudo glorioso—escribió el poema admirable de nuestra raza. La loca Fortuna rindió los fieles alances al pendón de Castilla. La loca Fortuna empujó las humildes carabelas que lanzó al mar en audaz espíritu aventurero, y mantuvo en medio de la tempestad furiosa los mástiles enhesto y firme el gobernante, tenaces las proas en señalar las costas lejanas. A la loca Fortuna se abandona el vaivero Cortés quemando sus naves, y la loca Fortuna somete provincias y naciones y naciones á nuestros tercios. La loca Fortuna nos hace ricos y grandes y nos da un imperio, aunque para

quitarlos o después. ¿Como no han de creer en la loca Fortuna, nuestros generales? ¡Cie, sino la loca Fortuna de Espartaco el idolo de España y quien, sino la loca Fortuna, reserva para la obscura tragedia el pecho y la cabeza de Prim cuando una aureola radiante de muerte gloriosa los envuelve en el campo de batalla? La loca Fortuna acompaña á nuestros guerreros como á nuestros políticos. ¿Como no pensar en La loca Fortuna cuando se contempra, arrogante, fatuo, sobre el corcel brioso, al Conde-Duque en el retrato velazqueño? La loca Fortuna protege á ese otro gran fatuo, orgulloso como el Conde-Duque, de su superioridad fisiológica, que respeta las balazs y los puñales asesinos.

Si no creéis en La loca Fortuna creéis, puesto que sois españoles y, por lo tanto, católicos, en la Providencia. Si fuérais protestantes creeríais en la predestinación y tendríais—se dan paradojas así en la vida—el fanatismo de la acción. Como sois católicos y creéis que no es la fé lo que salva, sino las obras, ¿abandonáis á la Providencia, Fortuna ó Providencia, que importa? Es siempre algo que no depende de nosotros mismos; algo que no es nuestro esfuerzo, nuestro trabajo. Llamando á ese algo fortuna se es menos irreverente que llamándole providencia. La Providencia obra con arreglo á designios y dicen que es sabia. La Fortuna es loca. ¿Como, si no lo fuera, leventaría hasta las regiones en que vuelan las águilas á los torpes murciélagos? La fortuna es como la Lotería.

¿Imposible no creer en la Lotería siendo español. ¿Qué es, sino el resultado de una lotería, la tabla de valores en nuestra sociedad, compuesta bajo los auspicios de un poder sin más ley que el capricho, como el destino ciego é irresponsable, que exalta á los pigmeos y rebaja á los próceres? ¿Quien si no la casualidad preside entre nosotros á la distribución de las recompensas, según los méritos que el azar señala? Todo depende aquí de una bola que saca un niño sin saber lo que hace; todos podéis serlo todo si sale vuestra bola. Ta ento, virtud, trabajo, abnegación, sacrificio esperan en vano, si no han adquirido un billete ó no llevan, cuando menos, parte en un décimo. España es el país de la Lotería. Siempre toca Tocan varios millones ó toca la presidencia del Consejo ó ministros. O no toca nada. Pero puede tocar otra vez si se juega. Y si se juega siempre. No hay español, por pobre diablo que sea, que no crea en el «gordo», que no crea en La loca Fortuna.

La loca Fortuna! Emblema de nuestro escudo glorioso, ella escribió el poema admirable de nuestra raza. Ella nos hizo ricos y grandes. Todavía, en estos días tristes de la decadencia, corren tras ella los emigrantes famélicos, que van á fundar con su sangre y con sus huesos tierras extrañas. Compañera nuestra cuando el Sol no se ponía en nuestros dominios, es hoy suprema ambición de nuestra miseria, ilusión última de nuestros pobres vidas fracasadas.

Alvaro de Albornos.

### Pidiendo clemencia

Ayer tarde, una vez terminada la sesión municipal, fué dirigido al señor Canalejas el telegrama siguiente nte:

Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Los concejales del Ayuntamiento de Almería que suscriben, considerando que interpretan el sentir de la ciudad, tienen el honor de solicitar á V. E. que aconseje al poder moderador el ejercicio de la gracia de indulto de los reos de muerte en el proceso de Cullera, con aquel celo é interés que es propio de quien, entre los principios de su programa, escribió el de la abolición de la pena capital.

José Pérez López, Plácido Langlo, Manuel Pérez García, Antonio García Sánchez, Antonio Blanes Castell, José Jesús García.

## El problema uvero

(Conclusión)

País	Bariles	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Desaúto	20.000	12.000	12.000	12.000	12.000
Liverpool	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000
London	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000
Glasgow	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000
Hull, Newcastle, Manchester	300.000	2.000	1.500	1.000	1.000
Bristol y Cardiff	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000
New York	5.000	3.000	1.000	1.000	1.000
Boston, Philadelphia, Balti- more, Hamburgo, Bremen	2.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Total de bariles exportados en los tres meses de Septiembre, Octubre y Noviembre	2.000.000	1.500.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000

Por la anterior relación, vemos que se consumen en los mercados extranjeros dos millones de bariles en tres meses completos, que es el tiempo que con la misma regularidad, debemos invertir en la faena; evitando de este modo el loco de la misma, que es el que todos los años nos perjudica grandemente, y consiguiendo, que en cada día de subasta haya todo un vapor á la venta en los distintos mercados que reciben nuestras uvas.

Que esta mejora en el negocio es fácil y conveniente, lo discutirán los ambiciosos que resulten perjudicados en su tráfico como intermediarios en el mismo; pero ninguno que de buena fé trate este asunto, puede dudar de esta mejora eficaz; y de presentarse algunos inconvenientes, justo es, y la importancia del negocio lo exige, que los cosecheros, juntamente con las casas fruteras, solventen las dificultades hasta conseguir el objeto y se logre que, una vez siquiera, en asunto de tal importancia, demos señales de vida y hagamos algo por el bien material y moral de esta provincia; y digo moral, porque lo es mucho, evitar el espectáculo de esas primas ofrecidas y aceptadas para la carga de carboneros, que sin orden ni concierto, traen al puerto de Almería consignatarios pocos escrupulosos y solo atentos al lucro de su negocio.

Otras muchas mejoras podrían obtenerse; pero, según mi leal saber y entender, debemos dar prioridad á la ya mencionada, por lo urgente y lo práctico; cortando con ella, abusos que de no imolarla, empeorará cada día la buena marcha del negocio.

Cosecheros ante la urgente necesidad del remedio, yo, con esta modestísima iniciativa, os invito, para que, poniendo al frente de ese movimiento de redención aquellos de vosotros que tenéis aptitudes y medios de que carezco, toméis á vuestro cargo la realización de esta idea, mal desarrollada, pero concebida de buena fé y expuesta solo con el objeto de que pueda servir de motivo, para que los demás indiquen y desarrollen otras más concertadas. Todo menos seguir entregados á nuestra habitual pasividad, estamos en verdadero peligro de quedarnos como el gallo de Morón.

Sr. Director gracias por la publicación de estas cuartillas y la queda por ello reconocido. Años. s. e. q. s. m. h.

Miguel Góngora.

## La mancomunidad catalana

Canalejas ha hablado. Su tono ha sido paternal, sus palabras benévolas. Pero no hay por qué lanzar el vuelo las campanas del entusiasmo.

En primer lugar si de una parte ha querido olvidar ciertos precedentes de esta cuestión, de otra ha hecho las debidas salvedades entre ellas, la de mantener garantidas las indeclinables facultades de la soberanía del Estado.

Esta declaración en boca de un hombre de Estado que no fuera español no tendría nada de particular. Al contrario, fuera una afirmación normal y justa, porque ningún hombre de gobierno puede avenirse á restringir las facultades del Estado en lo que es inherente á su soberanía.

Pero los gobiernos dinásticos españoles y algunos que no son dinásticos, tienen una manera tan especial de entender estas facultades y esta soberanía, que las palabras de Canalejas representan para las aspiraciones catalanas, una incógnita de tal naturaleza, que lo mismo puede darnos una solución favorable á las necesidades actuales de Cataluña, que

## Juan Pérez García

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo O.bera, número 5, donde me tendrán á su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho de 9 de la mañana á 5 de la tarde,  
5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

## ALFOMBRAS EN TAPICES

Acaba de recibir un extenso surtido  
La casa de  
JOSE MARTINEZ HERRERA  
MUEBLES DE LUJO.—Navarro Rodrigo, 4 y 6

# Por telegrafo

## De Política

### Lo de Cullera

El ministro de la Gobernación señor Barroso ha dicho a los periodistas que el Gobierno no ha de oponerse a que se solicite el indulto de los reos condenados a muerte por consecuencia de los sucesos de Cullera, pues lo contrario sería desconocer el derecho que tienen los ciudadanos de pedir a los poderes públicos; pero el Gobierno no se halla dispuesto a consentir que con pretexto del indulto se realicen actos que puedan dar lugar a graves alteraciones del orden público. Por consiguiente no se permitirán manifestaciones al aire libre, ni el reparto de hojas alusivas.

### Aperturas de Cortes

En los círculos políticos se afirma por caracterizados ministeriales que decididamente el día ocho del próximo mes de Enero se reanudarán las sesiones parlamentarias.

Los que tal afirman, parten del principio de que para la indicada fecha se habrán terminado las negociaciones franco-españolas y se habrán resuelto otros problemas que han imposibilitado al Gobierno de abrir el Parlamento.

### Azcárate y Canalejas

El Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas, prosigue las consultas con los prohombres políticos, acerca de las negociaciones franco-españolas.

Esta mañana tocó el turno al jefe de la minoría de conjunción republicana socialista don Gumersindo Azcárate.

Parece que el señor Canalejas se mostró muy complacido de su entrevista con el eximio republicano.

### Consejo de Ministros

Como os dije ayer, esta tarde se reunirán los ministros en Consejo, presididos por el señor Canalejas.

Este como adelanté—dará cuenta a sus compañeros del resultado de sus conferencias con los jefes de las minorías parlamentarias acerca de la contestación que ha de darse a las peticiones formuladas por el embajador de Francia Mr. Geoffroy.

Terminado el Consejo es muy posible que el ministro de Estado, señor García Prieto haga entrega de la Nota al embajador francés.

Los ministeriales se muestran muy optimistas, por la marcha de los sucesos.

### Combinación de gobernadores

Es casi seguro que en el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde se trate de la combinación de gobernadores.

Parece que esta la tiene ultimada el señor Barroso y seguramente habrá gran trasiego, pues la combinación alcanza a casi todas las provincias.

### Habla Canalejas

Esta mañana ha estado el señor Canalejas muy comunicativo con los periodistas que a diario le visitan.

Mostróse el Presidente del Consejo de ministros muy satisfecho de sus conferencias con los jefes de las minorías

parlamentarias, elogiando el espíritu altamente patriótico en que ha encontrado a todos los que ha visitado, haciendo especial mención del señor Lerroux.

Dijo el señor Canalejas que solo le queda que visitar al jefe de los integristas señor Senantes.

También visitará al señor Maura no obstante de que ya ha conferenciado con él el ministro de Estado señor García Prieto.

El señor Canalejas confirmó que en el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde se tratará de la combinación de gobernadores civiles, que será extensísima.

### Más conferencias

El ministro de Estado señor García Prieto ha celebrado detenidas conferencias con el Presidente del Senado señor Montero Ríos y con el embajador en Francia señor León y Castillo, acerca del curso de las negociaciones franco-españolas y de la contestación que ha de darse a las peticiones formuladas por Monsieur Geoffroy.

Los conferenciados se muestran muy reservados.

### Entrega de la Nota

El ministro de Estado señor García Prieto ha dicho a los periodistas que mañana, a las cinco de la tarde se rendirán las conferencias sobre la acción de España y Francia en Marruecos, a la que asistirá el embajador de Inglaterra Sir Maurice de Bunsen.

En dicha entrevista el marqués de Alhucemas hará entrega a Mr. Geoffroy de la contestación de España a las peticiones formuladas por Francia.

El señor García Prieto mostróse reservadísimo respecto a los términos y extremos que se tratan en dicha nota limitándose a decir que queda a salvo al honor nacional.

### Lo de Cuba

Al ser interrogado el ministro de Estado respecto a las noticias recibidas de la Habana y de las que me he hecho eco dijo el señor García Prieto que carece de fundamento la alarma de algunos periódicos.

Es cierto—dijo el ministro que hubo temores de que el día 27 del próximo pasado más de Noviembre se realizaran actos depresivos para la dignidad española, y en ese caso estaba justificada la indignación de nuestros compatriotas residentes en la Habana; apareciendo a tiempo nuestro ministro en Cuba, supo evitar lo que se proyectaba.

El señor García Prieto en que el Gobierno cubano pondrá todos los medios para contener toda provocación al amor patrio.

### Recompensas

El ministro de la Guerra, general Luque ha puesto hoy a la firma del rey una propuesta de recompensas con motivo de la campaña de Marruecos.

### Los presupuestos

Convencido el Gobierno de que es imposible aprobar los nuevos presupuestos en los días que quedan de año, toda vez que las Cortes no reanudarán sus sesiones hasta Enero,

se ha decidido prorrogar los actuales presupuestos, para lo cual se están redactando el oportuno Real Decreto, que aparecerá dentro de breves días en la Gaceta.

## De todas partes

**Noticias alarmantes**  
Cablegramas recibidos de la Habana dan cuenta de un hecho que de realizarse pudiera dar lugar a que la sangre española tuviera una vez más las calles de la Capital Cubana. Parece que los llamados Cubanos puros tratan de celebrar el próximo día 27 un acto altamente ofensivo para la dignidad de España, y como la colonia española residente en Cuba tiene muy arraigado el amor a la patria, no se halla dispuesta a consentir que se ultraje a España, por lo cual ha a cuanto sea necesario hacer para repeler la agresión exmtemporánea injustificada.

Los españoles han acudido al Gobierno de la República advirtiéndole de lo que se trata, a fin de que evite derramamiento de sangre. El lapso de Madrid se ocupa del asunto y pide al Gobierno del señor Canalejas que tome cartas en el asunto exigiendo al Gobierno de Cuba el debido respeto a España.

**Siguen en la cárcel**  
Continúan presos los individuos que fueron presos ayer tarde por la policía, con motivo del reparto de hojas pidiendo el indulto de los seis condenados a muerte por el Consejo de guerra de Cullera.

**Cotización**  
Interior 85 75  
Fin corriente 00 00  
Fin próximo 00 00  
Amortizable 95 70  
Nuevo amortizable 101 30  
Cédulas hipotecarias al 4 por 100 101 85  
Acciones del Banco 458 00  
Tabacos 300 00  
Francos 7 95  
Libras esterlinas 27 28

**Extranjero**  
**Huelga en puertos**  
El periódico de París, "El Intransigente" se ocupa del malestar que se siente en el personal de ferrocarriles, al extremo de que muy pronto se exteriorizará en un acto de gran resonancia.

Según el mencionado periódico parisino, dentro de pocos días se declarará la huelga general de ferroviarios que prestan servicios en la red del Norte de Francia, aprovechando la época en que deben circular los grandes trenes internacionales.

De confirmarse la noticia los perjuicios serían enormes, no solo para la Compañía explotadora, sino para el comercio, la industria y el tráfico en general.

**España y Francia**  
En los círculos políticos está siendo muy comedido un telegrama que publica el periódico "La Liberté" de París, suscrito por su correspondiente en Madrid, en el que hablando de las negociaciones franco españolas, asegurando,

que la mayor dificultad para llegar a un acuerdo, consiste en la limitación de la zona francesa en Sur de Marruecos. Afirma el mencionado corresponsal que España se halla dispuesta a ceder parte del territorio que ocupa actualmente en Ifni; pero que rechaza toda cesión en la parte de costa.

La noticia, como dejo dicho, está siendo tanto más discutida; cuando que el Gobierno español ha declarado repetidas veces que no se consentirá que se merme a la nación ni un palmo de terreno.

### Ultima hora

**Después del Consejo**  
El Consejo de ministros ha sido de gran duración con motivo de los asuntos de importancia que han tenido que tratarse.

En la nota oficiosa facilitada a los periodistas se dice que el Gobierno se ocupó de los siguientes asuntos.

En primer término el ministro de Estado dió minuciosa cuenta del curso de las negociaciones franco-españolas.

El señor Canalejas refirió a sus compañeros el resultado de las conferencias que ha tenido con los jefes de las minorías parlamentarias.

Después de cambiar impresiones sobre tan trascendental asunto se ultimaron los detalles de la nota que ha de entregarse al embajador de Francia.

Por último se habló del viaje del rey a el Ferrol para asistir a la botadura del nuevo acorazado "España", que tendrá lugar el día cinco de Febrero próximo.

El acto revestirá gran solemnidad y se acordó que acompañen al Monarca varios ministros.

### Los gobernadores

Al ser interrogado los ministros respecto a la proyectada combinación de gobernadores, dijeron que en efecto se habían ocupado de ella y hasta se había leído la lista; pero se negaron a dar más promesas, reservándose las provincias que entran en la combinación y los nombres de los agraciados.

### Los alcoholeros

Esta tarde ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de alcoholeros andaluces para hacerle varias peticiones en favor de dicha industria.

# MAGGI

**SOPAS EN PASTILLAS** **CALDO EN CUBITOS** **ZUGO EN FRASCOS**

para mejorar inmediatamente las sopas, caldos, guisos, pescados, etc. Franco desde 25 cts.

para preparar inmediatamente un caldo exquisito. 10 cts. el cubito para un plato.

Los Productos Maggi han sido analizados y aprobados por los principales Laboratorios Municipales de España y por centros de análisis y medicos españoles y extranjeros.

El señor Rodríguez ofreció estudiar el asunto con interés a fin de hacer cuanto el pudiese en favor de los peticionarios.

**El Fomento nacional**  
Presidida por el exministro de Hacienda, don Amós Salvador, se ha reunido esta tarde el Consejo superior de Fomento.

Se ocuparon de varios asuntos de gran interés para la riqueza nacional, entre los cuales figura la exportación del maíz.

### Pidiendo perdón

Presidida por el diputado republicano señor Salvatella, ha visitado una comisión al presidente del Consejo de ministros para pedirle que se aconseje al rey el ejercicio de la gracia de indulto para los seis condenados a muerte por los sucesos de Cullera.

SANCHEZ ORTIZ.

### Acete y lotería

Acete puro de hígado de bacalao, genuino Lofftoll. Acaba de recibirse y se expende a 2 pesetas botella de un litro.

Agua de Vichy, Contentente, Villajuga, Mondariz, Jaraba, Karabad, Marmolejo, Buelada, Borines, Vitte, Lantarón, Cestona, San Hilario, Villacruz, Vals, Verin, etc., siempre existencias recientes.

Especialidades farmacéuticas de todas marcas.

Lotería de Navidad—Regala una participación por cada botella de acete de hígado de bacalao que compren en la DROGUERIA DE BUSTOS, Calle de Granada, 35 y 37.

### Corsetera

**JUANA NAVARRO AGUILAR**  
Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial.

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas balenas a medida, desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el desengaño de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.

Especialidad en fajas—corré recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que están delicadas y no usan el corsé.

### Junco y Regilla

Se hacen asientos de rejilla y se vende junco a precios muy reducidos.

Calle de Lu's Salute número 8 (mas arriba del juego pelota.)

Habiendo traspasado sus negocios la FUNERARIA NUEVA

**Antonio Marin Durán**

se trasladó a la antigua funeraria

**LA SOLEDAD**

CALLE DE GRANADA NUM. 28

TELEFONO 144

desde la que ofrece de nuevo sus tarifas y presupuestos, incluyendo como antes, cuantos gastos se ocasionan en los entierros, desde el más lujoso al más económico.

Servicio permanente durante el día y la noche

**LA ELEGANCIA**

Gran establecimiento de calzado de todas clases, extenso surtido para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en clases de lujo. Precios baratísimos.

**Juan Moreno Gallego**

PRINCIPLE 24

SUCURSAL.—TIENDAS 32

**TALLER ESPECIAL PARA HACER**

toda clase de composuras

Donde se arregla toda clase de relojes. Cronómetros. Repeticiones de horas, cuartos, minutos y toda clase de aparatos mecánicos como fonógrafos, máquinas de escribir, y contadores eléctricos.

Todas las reparaciones que se hagan en esta casa son firmemente garantizadas, por "dilatadas" que sean.

Por 2'50 se hace toda clase de composuras en relojes ordinarios.—CALLE REAL DE LA CARCEL, N.º MERO 33.

**Antonio Blanco**

SE CEDEN HABITACIONES AMUEBLADAS

**ANDRES VIZCAINO**

**DEEYISTA**

Consulta permanente

excepto los domingos

**OBISPO ORBERA, 5 PRAL.**

**Uva para regalos**

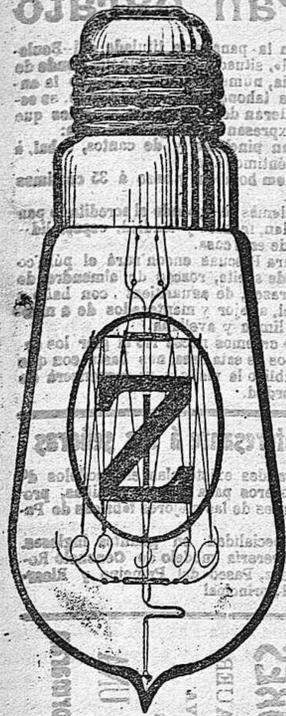
Barriles de uva superior de 27 y 50 libras neto, propia para regalo, se desatan al comprarlos.

Precios especiales desde 50 barriles en adelante. Se garantiza la buena calidad del fruto.

Para pedidos e informes establecimiento de don Antonio Aleman, Real 35, Almería.

**Agendas Baily-Baillière para 1912**

<b>Agenda de Bufete</b> CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos; muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1.50, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	<b>MEMORANDUM</b> DE LA <b>Cuenta diaria</b> CONTIENE Secciones especiales para anotar vietas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuando es necesario para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. <b>PRECIOS</b> En Madrid: 2, 2.50, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda Culinaria</b> LIBRO DE LA COMPAÑIA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. <b>PRECIOS</b> En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	<b>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</b> 6 Memorandum terapéuticos, formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. <b>PRECIOS</b> En Madrid... 2,50 pts. Con cartera... 3,00 pts. De un día... 2,00 pts. De un día... 2,50 pts. En Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda de Bolsillo</b> PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. <b>PRECIOS</b> EN MADRID De dos días en... 1,50 pts. Con cartera... 2,00 pts. De un día... 1,00 pts. De un día... 1,50 pts. En Provincias, 0,50 más.
---	--	--	--	--



LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO

MARCA "Z"

COMPITEN CON LAS DE SU CLASE

por su gran duracion

por su reducido consumo

por su luz blanca

por su precio

Materiales e instalaciones electricas en todos sus ramos

Presupuestos y estudios gratis

De venta: A. MONTESINO, Centro tecnico

C. CASTELAR 2

Vapor "Madonna"

Cuenta general de gastos de 262 barriles de mi consignacion (11 marcas y 20 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes a todos los barriles

Table with columns for item, price, and quantity. Includes items like Derechos de Aduanas, Flete pagado, Satisfacción al corredor, Muallaje Seguro, etc.

Comunes a los barriles de muestra

Table with columns for item, price, and quantity. Includes items like Acarreo, trabajo de colocacion, Gratificación al que enseña las muestras, etc.

Exclusivos de las marcas

Table with columns for item, price, and quantity. Includes items like Anuncios, inspeccion y lineas de catalogo, Cablegrama, etc.

Correaje, interes, garantia y comision cinco por ciento. Remitidos los justificantes de esta cuenta a don Francisco Lopez, en Alhama de Almeria, en cuyo poder quedaran a disposicion de los señores remitentes que quieran examinarlos o sacar copia de ellos. New York 6 de Octubre de 1911. Manuel Lopez.

Notas Taurinas

La corrida del domingo

Ayer llegaron los novillos que se lidiaron en nuestra plaza el próximo domingo, festividades de Noche Buena.

Todos los aficionados que los han visto, aseguran que han de dar juego, pues la presencia de los seis animalitos así lo indican, y dado también, la leña que se traen en la cabeza, no falta quien diga que el domingo habrá hule.

Los diestros que han de pasarlos son Luis Medina, Manuel Ford Consul y Ricardo Sánchez Cravioto, tres almerienses que gozan de simpatías y que son valientísimos, cosas ambas que nos hacen creer que los aficionados pasarán una buena tarde, sobre todo, con la suerte de picar en unas, pues han de saber nuestros lectores que los novillos segundo y tercero serán picados por los populares diestros Rafael Ramos Bocacha y José Díaz C...

Como en este tiempo no es posible organizar otra clases de novilladas, aplaudimos a la Empresa y a su garante don José Sánchez Ruado, porque no reparan en gastos con el fin de que la fiesta tenga donde pasar el rato a la vez que da facilidad a esos toreros de Almería, para que puedan llegar a la meta del toreo si desde luego se deciden a seguir la carrera taurina.

Una niña al agua

Anoche a las siete, ocurrió un suceso de gran gravedad en el Andén de Costa.

Estando con su familia la niña de ocho años Consolación Morales que se disponía a embarcarse en el vapor "Alicia" para ir a Melilla tuvo la desgracia de caerse el mar

entre el costil del muelle y el costado del vapor.

El trabajador del muelle José Moya Vargas que se encontraba trabajando en dicho vapor se arrojó inmediatamente al agua, librando de una muerte segura a la infeliz criatura.

En tan humanitaria obra fué ayudado por otro trabajador llamado Luis Rodríguez, y el guarda muelle Francisco López. Bien, por el breve trabajador.

Cantares

Aunque te muestras ufana, por creer que yo te quiero no hagas alarde, que todo tiene su más y su menos.

Por encima del puente y su madre a dice con tono amargo: ¡No seas chiquilla que esas nubes, tan solo, duran dos días! N. Hernandez López.

Accidente desgraciado

El Chauffeur de don Francisco J. Cervantes, Crisanto López Tovar, fué víctima en la mañana del pasado domingo de un desgraciado accidente que ha podido costarle la vida.

Estando en el garaje, preparando el automovil, que habia de salir poco después, el mecánico tuvo un descaído, siendo despedido violentamente por la máquina, quedando en muy mal estado.

Auxiliado por varias personas fué trasladado el chauffeur a la casa de socorro municipal, en la que el médico de guardia don León Palacios y el practicante don Emilio Murcia le aplicaron la fractura completa de la tibia derecha, en su tercio inferior.

Después de asistido convenientemente en el benéfico estableci...

miento el Chauffeur Crisanto López fué trasladado a su domicilio de la calle de la Palma número 43. Enterado el señor Cervantes del accidente de que ha sido víctima su dependiente, ha dado órdenes que se le asista, sin regatear gastos, a fin de que se abrevie la curación.

Crisanto López Tovar, tiene 31 años de edad, es natural de Almería, es muy inteligente en mecánica y solo por un descuido ha podido lamentar la desgracia que ha tenido.

Hacemos votos por el inmediato restablecimiento del simpático chauffeur.

Requisitoria

Ante el Juzgado de Almería deba presentarse Isabel Márquez Soria, vecina de Gérgal a responder en la causa que se le sigue por el delito de estafa.

El Juzgado de Instrucción de Vélez Rubio cita a Ginés Flores Sánchez (a) Moreno, natural de La Unión, procesado por el delito de malversación de fondos y contra el cual se ha decretado la prisión sin fianza.

Salvador Cano García, vecino de Mojácar debe comparecer como perjudicado al juicio de faltas que se celebrará ante el Juzgado de la Carolina el día 30 del actual.

NOTICIAS

Agente

El arrendatario de la recaudación de Contribuciones ha nombrado Agente ejecutivo auxiliar del Arriado de Fianza, a don Manuel Gallego Rubí.

Para la remonta

El Establecimiento de Remonta, residente en Jén, anuncia la subasta para el arrendamiento de dos mil cuatrocientos hectáreas de tierra para pastos por termino de cinco años.

El tipo señalado como limite es de veinte y siete pesetas por hectárea.

Pósitos

La Sección de Pósitos de la provincia ha declarado a don José Francisco Pozo Domene y doña María Manzanar, incurso en el segundo grado de apremio por no haber ingresado los descubiertos que tienen con el Pósito de Sarón.

Por hurto

La Guardia civil de Pulpi ha detenido como presunto autor del hurto de una mula en la barriada de los Piñones a Agustín Gimenez Martínez, denunciado por el dueño de la caballería, José Blázquez Simón.

El detenido niega el hecho, afirmando que si estuvo maniobrando en la puerta de la cuadra, la noche del hurto, fué con el solo objeto de ver la caballería.

Militar

Ante el Juez instructor del Regimiento de Córdoba, residente en Granada debe presentarse el soldado Cristóbal López Granero, vecino de Còbdar, pnes de lo contrario será perseguido como prófugo.

Faro roto

En la calle de Zaida fué destruido ayer un faro del alumbrado público por el carro que guiaba Antonio Gutiérrez.

De garganta pecho y corazón Algunos enfermos crónicos han curado ó mejorado notablemente de sus molestias con los procedimientos especiales empleados en el Consultorio Electro-Médico Operatorio.

Honorarios módicos (reconocimiento detenido desde una peseta) Bulevar, 77. Casas de Viciana y domicilio.

La Lotería

Gran Sorteo de Navidad de 1911. Se cedon participaciones en los números 8.220, 19.073 y 45.682 en la pañería «Ciudad de Londres.» Plaza de Nicolás Sa merón, y sucursal de la Puerta de Purchena (edificio nuevo).

Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

Buen premio en Colón

Exquisitos chocolates y bizcochadas, bombones finos de La Suiza, mantedacos superiores y roscos de alimentera.

Esta casa no vende artículos de calidad dudosa.

Servicio a domicilio. Teléfono número 70.

SMIHT PREMIER núm. 10 visible

Técnicamente considera como la mejor máquina de escribir del mundo, haciendo su aparición como un gigantesco paso del Progreso. Su construcción es llena de adelantos completamente originales la colocación de todo cuanto se ha construido hasta el día, siendo un fenómeno en resistencia, en un prodigio en rapidez, encanto, en suavidad y una hermosura en aspecto.

Es la única máquina que existe de teclado completo y escritura enteramente visible, a varios colores; la única también que tiene el carro y las palancas montados sobre cojinetes de bolas, evitando con esto todo desgaste y fricción, cosa que no ocurre en las demás máquinas. Por eso demos a todo comprador, la total garantía, ó sean 10 años.

Única máquina también que sus carros son intercambiables, teniendo además, tecla de retroceso, selector de columnas y de párrafos, disposición especial para borrar las equivocaciones y otra suma de adelantos que hacen de la SMIHT PREMIER una verdadera obra de Arte, cuyo inmenso valor en la práctica ni siquiera puede discutirse.

Se venden al contado y a plazos. Para catálogos ilustrados y demás detalles, dirigirse al Depositario y Representante exclusivo en esta región, don GUILLERMO HERRERA, calle de Mendez Nuñez, número 12. ALMERIA.

Dr. M. Marín

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OCULISTIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde.

Puerta de Purchena y Paseo del Príncipe número 1

Aparatos ortopedicos

Cayetano Ledesma pone en conocimiento del público, que construye toda clase de bragueros para la contención de las hernias por difíciles que sean, como la feja especial elástica para señoras aparatos para pies y piernas torcidas ó desviaciones.

CAYETANO LEDESMA

LA MONTAÑESA

Cran casa de viajeros dirigida por su dueño

PASCUAL RUIZ

Antiguo camarero de los hoteles Patrón y Universal, de Murcia

Situado en el sitio más céntrico de la población, próximo a los teatros y principales establecimientos de comercio. Comedor al exterior con mesas separadas. Gabinetes independientes. Luz y timbres eléctricos. Coches é intérpretes a todos los trenes y vapores. Pension compli la desde 3 pesetas en adelante. Cubiertas desde 2 pesetas.

Pi y Margail (antes Fire)

numeros 11 y 13

CARTAGENA

Almanaque Baily-Bailliére

PARA 1912



En rústica, 1,50 pesetas. En provincias, 0,40 más por transporte y certificado.

Enrústicada, 2 pesetas. En provincias, 0,40 más por transporte y certificado.

500 PAGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS. Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores.

REGALA

Una participación gratuita en uno de los números 26.278 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinitad de objetos hasta 622 regalos que hace a sus compradores.

HOSPEDAJE Y RESTAURANT

LOS CUBANOS

PLAZA DE CANALEJAS NUM. 1

Habitaciones espaciosas con vistas a la calle y timbres eléctricos, lujosamente amuebladas.

Hospedaje comiendo a la carta en el Restaurant ó en la mesa redonda.

Servicio esmerado

A PLAZOS

Telidos de lana para señoras y caballeros

ENRIQUE MOTA P. del Príncipe, 3

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

Table with columns for importation, payment terms, and prices. Includes items like importación de pedido de 15 a 20 pesetas, etc.

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5ª parte del valor de la compra.

La persona que desea hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a su casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.

Don que vive calle

de... número... piso

debe pasar el encargado para hacer un pedido a esa casa

Agencia de negocios

DE MANUEL RODRIGUEZ GÓNGORA PROCURADOR

Informaciones completas para fletes de mercancías y pasajes a los puertos de Buenos Aires, Brasil, Chile, New York, Méjico, Norte de Africa y demás puertos del mundo.

Centro de informaciones comerciales. Reclamaciones a los ferrocarriles. Tramitación de expedientes mineros, (en este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia.) Despacho de expedientes de concursos, quintas y cuentas reclamaciones hayan de hacerse a los centros públicos y particulares. Representaciones de municipios y empresas particulares. Habilitación de clases pasivas y administración de fincas.

DESAPACHO: PRINCIPE NUM. 35. ALMERIA

BUEN REGALO

A todos los niños que tomen el Acetle de Higado de Bacalao puro, de Terranova, que se vende en la Droguería EL ARCO IRIS, Paseo del Príncipe, 8 y Tenor Iribarne, 2, se le regalará una papelita para el sorteo que tendrá lugar el 31 de Enero de 1912, que contiene los siguientes regalos: Un gran TRICICLO, última invención y una MUNECA de china.

Café "El Triunfo"

DE ANTONIO GOMEZ MAJOR

Establecimiento montado en uno de los mejores sitios de Almería, calle Pedro Jover, número 40, (antes Arsenal) esquina frente al Cuartel de la Misericordia y próximo al Andén de Costa. Se sirven desayunos, almuerzos, comidas y cenas, bajo la dirección de un inteligente y práctico cocinero.

Precios económicos, verdad

ESPACIOSO Y VENTILADO LOCAL CON HABITACIONES RESERVADAS

Deposito de vinos, aguardientes y licores de todas clases, incluido los acreditados de la viuda de José María de Morales, de Jerez y la no menos acreditada casa Pilsen «La Alhambra».

ser para la satisfacción de estas necesidades, una barrera infranqueable.

Aquí, donde la vida pública se ha ido centralizando hasta el extremo de no poder cambiar de sitio una fuente, ni rectificar la rasante de una calle si no se pide permiso a Madrid, cualquiera sabe si la soberanía del Estado la considerarán vinculada en una porción de estas mismas, saliendo tan mermada y reducida de manos del Gobierno las atribuciones de la mancomunidad, que al cabo quede reducida a una gran faébrica sin nada por detrás.

Reordemos que al Estado se le pida la transferencia de muchas de las atribuciones que se han ido quedando en obras públicas, beneficencia y enseñanza; que pare atender a parte de estas atribuciones habrá de desprenderse de parte de sus ingresos, para constituir la hacienda de la mancomunidad; que todo eso representa un poderoso resorte de gobierno ó sea de dominio de ante del país; dada la manera de gobernar que es aquí consuetudinaria y diga cualquiera si las palabras de Cánovas no hacen temer que, al ir el Estado a negociar lo que el Estado trasportará ó delegará el organismo mancomunidad, no encuentren que todas son facultades soberanas y la dejan absolutamente con las manos vacías.

Da otra parte, Canalejas ha dado largas a la cuestión, dejándola para Marzo próximo. De manera que antes de llegar a discutir seriamente el proyecto de mancomunidad, han de pasar tres meses. Tres meses en un país donde de la política es una lucha de emboscada, donde las altas esferas del poder están marcadas por toda clase de intrigas, donde los gobiernos caen y suben por causas misteriosas, que nada tienen de común con los cambios de la opinión pública. Es entrarlo en absoluto a las manos del zar.

¿Quién puede asegurar que para Marzo ocupará el poder Canalejas? Ni él mismo, seguramente. La situación política actual es tan inestable, que el mal humor de uno de los prohombres que capitanean cualquiera de las muchas fracciones en las cuales se encuentra la oligarquía llamada liberal, puede trarle por tierra. De manera que la promesa de Canalejas nos hace un poco el efecto del compromiso contraído

por aquel buscavidas que había de enseñar un amo a no comer, ofreciendo al rey la vida si no lo conseguía.

«En esta largo plazo que tenemos, ¿el rey, el amo ó yo nos moriremos?»

En eso de la mancomunidad, es muy curiosa la actitud de Maura. El autor del proyecto de administración local encuentra que las bases elaboradas por las diputaciones catalanas, equivalen a querer comenzar la casa por el tejado.

El quería que se comenzasen reorganizándose primero los municipios, después las Diputaciones y que el establecimiento de la mancomunidad viniese como a coronar toda esta obra. En realidad, Maura quiere que se deje a la Mancomunidad para «ad K. leudas grecesas»

Señalamos que es muy natural porque el proyecto de mancomunidad catalana representa para Maura una «estocada terrible». Primero porque, se demuestra que la mancomunidad no tenía nada que ver con todas aquellas reformas de carácter conservador, incluso el proyecto de Administración local con el voto corporativo y el colegio único. Segundo porque ahora se ha visto bien claro que dichas reformas del proyecto sin cuestión no serán necesarios para establecer la mancomunidad, ya que esta es posible dentro de la actual legislación provincial.

Es muy natural, pues, que Maura vea con malos ojos este proyecto de la mancomunidad catalana. Pero esta, su actitud francamente hostil a la realización del proyecto, a pesar de que haya prometido no ponerles obstáculos, nos dice el caso que habla de hacerse de todo aquel amor de Maura a Cataluña que algunos ponderaban.

Ahora se ve claro que lo que Maura quería del proyecto de administración local no era el establecimiento de la mancomunidad, sino aquellas innovaciones que estaban contenidas para afirmar el preludio de las tendencias conservadoras. Y eso acaba de darnos la razón a aquellos que nos habíamos del proyecto por causa precisamente de esas innovaciones tendenciosas ó innecesarias.

José Pérez Almansa Traducción de El Poble C. t. l.

El señor Estevan Gómez se mueve conforme con que sea el alcalde quien presida el tribunal de oposiciones y en cuanto al Secretario entiende que debe asistir al tribunal, sin voto. Acepta también lo de la excedencia de los empleados.

El señor Jesús García rectifica en el sentido de que si el Alcalde fuera de elección del Ayuntamiento, él no vacilaría en concederle la Presidencia de Tribunal de oposiciones.

Apunta el caso que pudiera darse de que estando funcionando el tribunal hablara un cambio de política y fuera variado el Alcalde, cuyo caso el que le sustituyera, no estaría impuesto en la marcha de la oposición y tendría esta que ser anulada.

El señor Pérez Ibáñez insiste en su criterio, anteriormente expuesta. El señor Maldonado se adhiere al voto particular del señor Pérez Ibáñez, excepción hecha de las excedencias, que rechaza.

El señor Amat García sostiene también que el Alcalde, por el hecho de serlo, debe presidir el Tribunal y que el secretario debe formar parte del mismo con voz y voto.

El señor Lang e como fórmula de conciliación, propone que el secretario del tribunal de oposiciones lo sea uno de los concejales vocales del mismo.

Llama la atención del Ayuntamiento acerca del caso que pudiera darse de ser el Alcalde, nombrado de Real ó de persona inducta y propone que el Alcalde presida el tribunal si para formar parte de este se elige la Corporación municipal.

El señor Amat reconoce que son de estimar los argumentos del señor Lang pero agrega que al alcalde y los concejales que se designen para constituir el tribunal de oposiciones posean títulos académicos ó facultativos.

Después de intervenir nuevamente en el debate varios señores concejales, fué al fin aprobado por mayoría el voto particular del señor Pérez Ibáñez.

Factura de Antonio Sánchez Ponzón de pesetas 129.40 por material para la Banda de música municipal. Es aprobado.

Varios asuntos

Dióse cuenta del dictamen de la Comisión de alumbrado emitido en escrito presentado por la Compañía «Mememor» relativo a las condiciones en que debe redactarse el pliego de subasta para el alumbrado de los barrios extremos.

El señor Amat García hizo algunas objeciones al dictamen respecto al contrato de prenda.

El señor Pérez García manifiesta que la Compañía «Mememor» se daría por satisfecha con que se afecte para responder al pago la renta de cédulas personales.

Después de rectificar nuevamente los señores Amat y Pérez García, se aprobó el dictamen.

Dióse cuenta del fallo dictado por la Audiencia territorial de Granada por el que se restituye en favor de los señores Morrison el pliego seguido con motivo de la ocupación de una calle adyacente a la de Pescadores y se condena al Ayuntamiento en las costas.

El señor Amat propone que se inerponga el recurso de azada y que se designe como letrado del Ayuntamiento al eminente jurista consultor señor Díaz Cobena.

Así se acordó.

Se aprobó una cuenta impo tante 1.020 pesetas por gastos ocasionados en las últimas elecciones municipales.

A propuesta de la presidencia se acordó designar al concejal don Miguel García Lang e para que lleve el Pendón de los Reyes Católicos en la procesión del día de San Esteban y encargar del sermón de la Reconquista de Almería, al sacerdote don José Arnaú López.

Pidiendo clemencia

El señor Jesús García se ocupa del movimiento de piedad que en toda España ha producido con motivo de las seis penas de muerte im puesta por el Consejo de guerra que ha juzgado a los procesados de Culera y pide que la Corporación municipal interpretando los sentimientos del noble pueblo de Almería, actúe dirigiendo un respetuoso telegrama al señor Presidente del Consejo de ministros interesándole que aconseje en favor de aquellos el ejercicio de la prerrogativa de indulto.

Yo espero—dijo—que sin discusión y por unanimidad tomáremos el acuerdo, puesto que se trata de arrancar de las manos del verdugo la vida de seis hombres, dignos de misericordia, por grande que sea su delito.

(La moción de referencia produce un gran movimiento de expectación en el público que aguarda con ansiedad el acuerdo del Ayuntamiento.)

El señor Estevan Gómez, en medio de un silencio sepulcral, dijo: que por sus sentimientos religiosos y como letrado, e a partidario de la abolición de la pena de muerte; pero entiendo que de tomarse el acuerdo propuesto podría traducirse como un acto de presión y además sería mermar los altos prestigios del poder judicial.

(Las palabras del primer teniente alca de producen en el público marcadas seña es de amargura y contrariedad.)

El señor Jesús García pide la palabra para rectificar y lo hace con verdadera elocuencia.

Si a las gradas del trono, dijo fueran todos los españoles a hincar la rodilla para pedir al rey que restituya a la pena de muerte después de haber sido abolida, el monarca tendría derecho a escupir al rostro al pueblo que tal hiciera; pero si fuera a pedir perdón para los reos condenados a muerte, se enorgullecería de regir a un pueblo donde alientan sentimientos tan generosos.

No obstante estas consideraciones, puestas a votación por el alcalde la moción referida, votaron contra ella don Francisco Rovira Torres, don Miguel García Lang e, don Eduardo Pérez Ibáñez, don Andrés Rodríguez López, don Joaquín Mañón Sánchez, don Joaquín Padilla, don Julio Estevan Gómez, don Oreste Amat García y el alcalde don Braulio Moreno Gallego.

Votaron a favor los concejales demócratas don José Pérez López, y don Antonio García Sánchez y los republicanos don Plácido Lang e Moya, don Manuel Pérez García, don Antonio Blanes Castell y don José Jesús García Gómez.

Al conoerse el resultado de la votación, se produjo un visible movimiento de indignación en el público prodigándose los mas duros calificativos para los que, llamándose

liberales y demócratas, acababan de realizar un acto de inconcebible inhumanidad.

Al comenzar la votación abandonó el salón el señor Ylves Terol, y como el señor Jesús García le exhorta a emitir su voto, contestó el edil cana ejista que se lavaba las manos.

La glosopeda

El señor Pérez García propuso que se pida al ministro de Fomento el crédito solicitado al Consejo de Estado a fin de poder hacer enérgica campaña contra la glosopeda, que tantos estragos está haciendo en nuestro ganado vacuno.

Se acordó telegrafiar al ministro en el indicado sentido.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Bien hecho

El alcalde señor Moreno Gallego ha ordenado a uno de los médicos de la Beneficencia municipal, que dictamine acerca de las facultades mentales de un pobre idiota conocido por Mariano, del cual hacen escarnio las gentes desconsideradas y poco caritativas.

El objeto que persigue al Alcalde no es otro que el de recluir a ese desgraciado en el Hospicio ó en el Manicomio.

Nos parece muy acertada la iniciativa del alcalde, pues con ella se evitarán los vergonzosos espectáculos que a diario se ofrecen en los sitios mas céntricos de la ciudad, moñándose gentes desalmadas e ese desgraciado Meriano, a ciencia y paciencia de la autoridad y con descrédito de una población civilizada.

Entendemos que sin pérdida de tiempo debe recluírse al desgraciado Mariano.

Se venden dos pájaros de perdiz machos de segundo celo y una perdiz hembra tambien de segundo celo con sus correspondientes jaulas y jauteros. Razón, Oliveros 16.

Pan barato

En la panadería titulada «El Boulevard», situada en la calle del Conde de Ofilia, número 14, donde estuvo la antigua tahona llamada del Cañón, se espondrán desde hoy los artículos que se expresan en la siguiente tarifa:

Pan pinchado y de cantos, cabal, a 40 céntimos kilo.

Idem bombón y bazo a 35 céntimos kilo.

Además se expende el acreditado pan estelan, francés y Madrid, especialidades de esta casa.

Para Pascuas encontrará el público pan de aceite, rosas de almendra, de hojascas, de aguardient, con baño de azúcar, alfajor y mantecados de manzana, limón y avellana.

No creemos neces rio el girar los artículos de esta casa, nes basta con que el público la visite y se convencera de la verdad.

Interesante a las señoras

Grandes existencias en modelos de sombreros para señoras y niñas, procedentes de las mejores fábricas de París.

Especialidad en guantes ingleses. Sombrereria modelo de Consuelo Rodríguez, Paseo del Principe y Ricardos 1, principal.

ENCENDEDORES Legítimas piedras AUBER VENTA EXCLUSIVA Solo por docenas 70 CENTIMOS UNA Perfumería Venus informarán

Enfermedades de los ojos

Consulta del Dr. Blanes

EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS

Oculista Municipal.

Consulta de 8 a 1 y de 2 a 4.

Gratuita diurna de 4 a 5.

CALLE ANTONIO VICO NUM. 1.

Esquina al H. La Perla

En el Ayuntamiento

En segunda convocatoria celebró ayer tarde sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Presidió el Alcalde don Braulio Moreno y asistieron los concejales señores Lang e Moya, Pérez García (D M), Banes Castell, García Lang e, García Gómez, Rovira, Pérez Ibáñez, Pérez López, Ylves Terol, Rodríguez López García Sánchez, Maldonado, Padilla Martínez Pérez, Estevan y Amat García.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos que figuraban en la

Orden del día

Moción de la Alcaldía sobre la adquisición de terrenos en la Alcazaba de la Ciudad.

El Alcalde manifestó que se trata de la cesión al ramo de Guerra de unos terrenos próximos a la Alcazaba, pertenecientes a la Hacienda y los cuales se utilizarán para acuartelar una Compañía de Ingenieros.

Se acordó de conformidad.

Recibo de Francisco Ferrández de pesetas 143.67 por la manutención de las bestias que posee el Ayuntamiento.

Es aprobado.

Certificación del Arquitecto titular sobre la prolongación de veinte metros en el acueducto de la Fuente redonda, importante ptas 1.100.

Fué aprobado.

Oficio del Concesionario de las aguas sobre la instalación de la máquina para la elevación de aquellas.

El Alcalde manifestó que el Arrendatario de las aguas se compromete a adquirir por su cuenta la maquinaria precisa para la elevación de las aguas, pues el motor que hoy existe se encuentra inservible, siempra que le abonen poco a poco las 20.000 pesetas que importa, a cuenta de mayor cantidad que como resulta aparece reconocida por el Ayuntamiento a favor del arrendatario.

El señor Pérez García opina que

antes de acordar en definitiva, deben informar sobre ello las Comisiones de Aguas y Hacienda.

Después de intervenir los señores Pérez Ibáñez y Moreno Gallego se acordó que informe la Comisión de Aguas acerca del estado de la máquina elevadora.

Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento adoptados durante el mes de Octubre último.

Aprobado. Informe de la Comisión de Ornato sobre la recepción definitiva del adquinado de las calles del Agua y de San Sebastián.

Es aprobado.

Idem. Id. de la del Conde de Ofilia, trozo comprendido entre la Diputación y la calle de Ricardos.

Fué aprobado.

Reglamento para el régimen interior de las oficinas municipales con las reformas ordenadas por la superioridad.

El señor Pérez Ibáñez apoya un voto particular por él formulado en el sentido de que el Alcalde, como presidente nato de todas las Comisiones municipales, lo sea también del tribunal de oposiciones. Además estima que el secretario de la Corporación forme parte de mismo tribunal, con voz y voto. Por último sostiene el señor Pérez Ibáñez que a los empleados excedentes se les reconozca el derecho a cubrir las plazas vacantes sin necesidad de oposición.

El señor Jesús García acepta la modificación formulada por el señor Pérez Ibáñez acerca de los empleados excedentes. En cuanto al Secretario, sostiene que solo debe concretarse a certificar respecto a los actos en que intervenga, pero sin voto en ellos. Y respecto a que la presidencia del tribunal de oposiciones sea ejercida por el Alcalde, sostiene que no debe aceptarse, por que este cargo es eminentemente político y varia a medida que cambian las situaciones, cuyas menudanzas no deben reflejarse en el tribunal.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA



El nuevo y rápido trasatlántico de 14.000 toneladas, de la Compañía Austro Americana, a dos hélices y telegrafía sin hilos

FRANCESCA

saldrá del puerto de Almería el 27 de Diciembre de 1911 para BUENOS AIRES

Con escala en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida a la española.

Nota.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes su consignatario

M. Berjón Bulevar del Principe núm. 59, Almería

NAVIGACIONE GENERALE ITALIANA

Servicio acelerado postal y comercial para el Sur de América



(BRASIL-URUGUAY-ARGENTINA)

El magnífico vapor de 11.000 toneladas

SARDEGNA

saldrá de ALMERIA el 23 de Diciembre de 1911 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con breve escala en Dakar. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Exactitud en los itinerarios, Cámaras de lujo, confort moderno, comodidad, buen trato, higiene, hospital, departamentos ventilados, luz eléctrica, telegrafo sin hilos, dos hélices. COMIDA ESPAÑOLA.

NOTA.—Para obtener plazas los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentaciones con bastante anticipación. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas a este puerto.

Consignatario, Alfredo Rodríguez Burgos, calle de Gerona 5, al lado de la Audiencia, ALMERIA.

LA VELOGE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano



Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para América del Sur

EL MAGNIFICO VAPOR A DOBLE HELICE

SAYOIA

saldrá fijamente de Almería para BUENOS AIRES el 9 de Enero de 1912, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos (Brasil) Admitiendo carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Cámaras de lujo, estaciscos y cómodos dormitorios, comedores para tercer, alumbrado eléctrico, telegrafo Marconi, COMIDA ESPAÑOLA.

AVISO.—Para obtener plazas los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si han cubierto las plazas reservadas a este puerto.

Consignatario, Alfredo Rodríguez Burgos, Calle de Gerona, número 5 (al lado de la Audiencia), Almería